



## USO denuncia que tcp de Ryanair pasan la noche durmiendo en el suelo en Málaga por las tormentas de Portugal

- Ryanair tuvo a 24 tripulantes, 16 de cabina y 8 pilotos, durmiendo 13 horas en la sala de tripulaciones
- El Reglamento de Seguridad Aérea obliga a proveer de alojamiento desde las seis horas de parón en una escala

Málaga, 15 de octubre de 2018.- El sindicato USO denuncia la penosa situación que han tenido que soportar los tripulantes portugueses de Ryanair, que se vieron obligados a dormir en el suelo de la sala de tripulaciones del aeropuerto de Málaga debido a las tormentas en Portugal, que han complicado el tráfico aéreo en los últimos días.

“Ryanair ha vuelto a escenificar el trato denigrante que da a sus trabajadores, permitiendo que, tras largas jornadas de trabajo, duerman en el suelo y no les busquen alojamiento en las más de 88.000 plazas hoteleras con las que cuenta Málaga. Esto es lo que Ryanair entiende por seguridad aérea, salud y descanso laboral, y trato digno a sus trabajadores”, explica Ernesto Iglesias, responsable de Vuelo de USO Sector Aéreo.

Según el Reglamento 83/2014 de Seguridad Aérea, o las Fligh Time Limitations (TFL), en su artículo 1.220, punto d, “la compañía debe ofrecer un alojamiento para pernoctar o descansar, incluso de día, si el parón es de más de seis horas. En este caso, las cuatro tripulaciones de Oporto (dos pilotos y cuatro tripulantes cada una) quedaron varadas en Málaga por trece horas, desde poco más de medianoche hasta la una y media del día siguiente”, explica Ernesto Iglesias. “Esto, por lo tanto, no es una cuestión de comodidad, caprichos o privilegios, es la propia legislación en materia de seguridad aérea y descansos entre jornadas”, concluye.

